

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Nro. 9013003, tengo el honor de informarle que la gerencia general, ha cumplido con todo lo estipulado en la Junta General de accionistas, durante el año 2012, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se revisó los libros contables, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informe a la Gerencia del presente Ejercicio.

En el aspecto legal y societario se procedió a revisar los libros de Acta de Junta general, Libro de Asambleas, Libro de Accionistas, todos aquellos se fueron actualizando y se verificaron de conformidad de la Ley de Compañías.

Debo además de hacer referencia que los controles internos son los adecuados a lo que la norma recomienda y de acuerdo al tamaño de la compañía.

Sobre los resultados obtenidos por la compañía en el presente ejercicio, son los que razonablemente se obtienen producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco por la colaboración prestada por parte de la gerencia general para poder revisar y así poder emitir un informe apegado a la ley, y consecuentemente poder recomendar a la junta general de accionistas la aprobación y firma del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la ley de compañías.

Agradecemos


KAREN OCHOA ZAMBRANO
COMISARIO